PROCESO PARA LA

OBTENCIÓN DE TÍTULO

NEUROCIENCIAS

¿Has **aprobado tu Examen Profesional** y deseas iniciar tu trámite de **Titulación**?

Sigue los pasos de las **dos etapas** para completar tu trámite de manera adecuada:

ETAPA I Solicitud de Certificado de Estudios Íntegro

ETAPA II Pagos y entrega de documentos

Solicitud de Certificado de Estudios Íntegro

Haber aprobado el 100% de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas obligatorias y optativas.

1. Descarga el formato en el enlace y sigue las instrucciones indicadas en él. CLIC AQUÍ

- El formato, el pago y fotografías se entregan en la ventanilla 1 o 2.
- El tiempo estimado para la entrega del certificado de estudios es de **5 a 10 días hábiles.**
- El pago se realiza a partir del segundo certificado de estudios.

ETAPA II

Pagos y entrega de documentos

Una vez reunidos los comprobantes de pago y la documentación requerida, entrégalos en las ventanillas 1 o 2 de Servicios Escolares, de 9:00 a 17:00 horas.

2. Realiza el pago y entrega la ficha de referencia junto con los comprobantes correspondientes.

A. **$1.00 M.N.** Se realiza en las cajas de Rectoría bajo el concepto de "Revisión de estudios"

B. Selecciona una opción para la elaboración del título y descarga tu ficha de referencia en el siguiente enlace. CLIC AQUÍ

- **$1250.00 M.N.** Pergamino piel de cabra
- **$620.00 M.N.** Cartulina imitación pergamino
- **$1.00 M.N.** Papel seguridad* *Se realiza en cajas de rectoría

NOTA: Si el pago se realiza por transferencia electrónica desde un banco diferente a BBVA, al finalizar debes ingresar a https://www.banxico.org.mx/cep/ e imprimir tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP), el cual deberás entregar junto con la ficha de pago para continuar con tu trámite.

3. Documentos para concluir el Trámite de Titulación

6 fotografías conforme a los requisitos específicos del tipo de título. Consulta las características en el enlace. CONSULTA

Documento de Autorización de Transferencia de Información (ATI), lee atentamente y completa los espacios si es necesario. Si todo es correcto, acéptalo, guárdalo e imprímelo por duplicado. Debes firmarlo con tinta azul. DESCARGA

Copia impresa del certificado de estudios de bachillerato

aplica sólo para el alumnado proveniente de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

Si el certificado es a doble cara, presentar ambos lados.

Si necesitas solicitar tu certificado de bachillerato:

- **Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)**
  Trámite: https://www.cch.unam.mx/estudiantil/control-escolar
- **Escuela Nacional Preparatoria (ENP)**
  Portal: http://enp.unam.mx/comunidad/

Llena el Formato de Solicitud de Expedición de Título y/o Grado y entrégalo por duplicado, firmado con tinta azul. DESCARGA

Llena el Formato de No Adeudo de la Biblioteca Central seleccionando: DESCARGA

- **Plantel:** (12) FACULTAD DE MEDICINA
- **Carrera:** (226) NEUROCIENCIAS
- **Modalidad:** Selecciona la opción que corresponda de acuerdo con la forma en que obtendrás tu título.
- **Ingresa tu correo electrónico, haz clic en "Verificar adeudos" y sigue las instrucciones.**
  El tiempo de entrega no excede las 24 horas.

Constancia de idioma inglés, debe estar certificada por ENALLT o el Programa de Inglés de la Facultad.

Constancia de Servicio Social emitida por la DGOAE, obtenida en la Coordinación de Neurociencias.

4. Contesta el cuestionario para egresados de la licenciatura CLIC AQUÍ

- ✓ Una vez ahí, ingresa tu número de cuenta y contraseña y sigue las instrucciones.
- ✓ Al concluir **No** es necesario que imprimas el Comprobante del cuestionario.
- ✓ Si recientemente cambiaste tu correo electrónico, actualízarlo ya que por este medio se establecerá la comunicación.

IMPORTANTE: Si te titulas por la **modalidad de estudios de POSGRADO.** CONSULTA

Además de los documentos mencionados, debes entregar una **copia de tu Certificado de Estudios de Posgrado Parcial** para incluirlo en tu carpeta de titulación

De preferencia, el trámite deberá realizarlo personalmente la persona titular. Si no puede acudir, podrá autorizar a otra persona mediante **carta poder de papelería** o el **formato disponible en https://lix.li/XQBKz.** La carta deberá especificar los trámites autorizados y estar firmada por la persona titular, la persona autorizada y dos testigos. Deberán anexarse copias de las identificaciones de las cuatro personas.

Avance de trámite vía Internet

Una vez entregados los documentos, recibirás un comprobante con instrucciones para dar seguimiento a tu trámite:

CLIC AQUÍ

Consulta el avance de tu título en el sistema. Ahí podrás verificar su estatus y cuando esté disponible, consultar las indicaciones para recogerlo.

06 octubre 2026